

DRAFDRAF C.A.

QUITO, siete de Junio del dos mil diecinueve

Señor(a)
DARQUEA JIJON RICARDO

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DRAFDRAF C.A., otorgada el día siete de Junio del dos mil diecinueve ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
DARQUEA JIJON FELIPE
DARQUEA JIJON ANDRES
DARQUEA JIJON RICARDO

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía DRAFDRAF C.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

DARQUEA JIJON RICARDO
GERENTE GENERAL
CEDULA: 1722252622

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20191701001D02361

Factura No.: 001-004-000081892

En la ciudad de QUITO, el día de hoy siete de Junio del dos mil diecinueve; ante mí DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) DARQUEA JIJON RICARDO, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1722252622 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía DRAFDRAF C.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.



Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

Identificación: 1700490913

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DARQUEA JIJON RICARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO **1999-01-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº 172225262-2




6

INSTRUCCIÓN **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V244314222

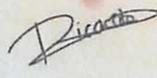
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **DARQUEA JOAQUIN ALBERTO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JIJON MARIA GLORIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2017-04-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-04-12

001311430

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

fu

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ uli(es).
Quito a, 07 JUN 2019

Jorge Machado Cavallos

Dr. Jorge Machado Cavallos
Notario Primero del Cantón Quito




Digitally signed by JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
Date: 2019.06.18 08:15:27 COT
Reason: DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIA PRIMERO DE QUITO
Location: DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIA PRIMERO DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 M JUNTA No. 0003 - 193 CERTIFICADO No. 1722252622 CEDULA No.

DARQUEA JIJON RICARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: IÑAQUITO
ZONA: 5




1722252622
13-04-2017
D-GERCIC

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

J. Jijon
PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en 07 JUN 2019 útil(es).

Quito a,



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Jm